

Política Remunerativa

Empresa ELECTRO PUNO S.A.A.

Periodo 2023

<u>POLITICA REMUNERATIVA</u>		
1.- ESCALA REMUNERATIVA		
NIVEL	CATEGORIA	ELPU
D-1	DIRECTIVO - GERENTE GENERAL	15,000.00
D-2	DIRECTIVO- GERENTES	12,500.00
E-1	EJECUTIVOS - JEFATURAS	7,507.50
P-1	PROFESIONALES	3,811.50
A-1	ADMINISTRATIVO	3,234.00
T-1	TECNICO	2,772.00
2.- TOPE DEL INGRESO MAXIMO ANUAL (TIMA)		
TIMA : S/. 260,000		
<p>El Tope de Ingreso Máximo Anual (TIMA) comprende las remuneraciones, gratificaciones, bonificaciones, quinquenios, asignaciones, compensacion por tiempo de servicios (CTS) y cualquier otro concepto remunerativo afín o similar de libre disponibilidad que perciba el trabajador, incluyendo aquellos beneficios que se paguen al trabajador, aún cuando estos no tengan carácter remunerativo.</p> <p>El TIMA no comprende los bonos de productividad derivados de los convenios de gestión ni la participación de utilidades de ser el caso.</p>		

Nota:

Las empresas deberán publicar el Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueba la política remunerativa.